



Nº y fecha de publicación : 120502 - 02/05/2012 Press index

 Difusión : 31326
 Página : 30

 Periodicidad : Diario
 Tamaño : 65 %

 Cincodia 120502 30 46.pdf
 603 cm2

VPB: 5106€

Web Site: http://www.cincodias.com



Dos ingenieros revisan los planos de una construcción. THINKSTOC

No diga qué título tiene sino qué sabe hacer

España implanta los primeros sistemas de acreditación profesional

Borja Guerrero Madrid

I título universitario y la colegiación ya no son suficientes para acreditar la idoneidad profesional de un trabajador para un puesto. La maraña de titulaciones derivada de la implantación de Bolonia - hay más de 300 títulos en España vinculados a las ingenierías- y la necesidad de buscar un empleo en el extranjero imponen una nueva tendencia, la de la implantación de los sistemas de acreditación de la competencia profesional, que valoran tanto la formación como la experiencia.

Ingenieros, médicos y psicólogos, entre otros profesionales, están poniendo en marcha sistemas de acreditación en España, un modelo vigente en prácticamente todos los países europeos. "Un catálogo de 300 ingenierías no hay quien lo baraje", explica Fernando Guijarro, responsable de la Asociación Ingenieros Profesionales de España, que agrupa a unos 60.000 miembros de las ramas de ICAI, montes, minas, industriales y agrónomos. La asociación tiene en marcha el proyecto Ingeniero Español Certificado, con el que pretende empezar a acreditar profesionales después del verano.

Perfiles idóneos

En medio de esta avalancha de nuevas titulaciones, las empresas hallan dificultades para encontrar al profesional adecuado, comenta Guijarro. "A la sociedad le cuesta identificar al ingeniero idóneo", añade. Los sistemas de acreditación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) valoran la titulación, la formación y la experiencia acumulada durante toda la vida. Guijarro explica que el objetivo es empezar a acreditar a ingenieros en cuatro campos profesionales -instalaciones eléctricas, medio ambiente, mecánica e industrial- para irlo extendiendo poco a poco al resto de ramas de la ingeniería.

ramas de la ingeniería. Si el mercado no es capaz de reconocer toda la capacidad de un profesional, este está abocado al subempleo. Los sistemas de acreditación son una tendencia que marca la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, cuyo principal objetivo es la movilidad laboral de trabajadores en Europa. A la hora de contratar, a las empresas ya no les vale con la titulación, explica Elena Córdoba, de Unión Profesional. "Ahora preguntan al aspirante qué sabe hacer. El titulo universitario es muy importante, pero hay que hacer un seguimiento más completo del profesional", añade. El objetivo es "incorporar un elemento de veracidad y trazabilidad a la carrera".

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (Cogiti), que agru-

LA DIRECTIVA

CUALIFICACIONES PROFESIONALES Trabaiadores cualificados. Bruselas

- quiere ayudar a cubrir la demanda de profesionales de elevada cualificación que habrá en la UE hasta el año 2020 y para ello está en pleno proceso de modernización de la Directiva 2005/36, de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales.
- Tarjeta profesional. La directiva, en revisión, impulsa la implantación de una tarjeta profesional que incluya toda la información relativa a la formación del trabajador para facilitar el reconocimiento de cualificaciones.

pa a 93.000 profesionales en España, ya tiene totalmente diseñado su sistema de acreditación, que empezará a funcionar de manera inminente. El modelo encuadrará a los ingenieros en cuatro niveles -júnior, sénior, advance y expertise- en función de la formación y experiencia adquirida en toda la vida del profesional.

Según el Cogiti, los beneficios del sistema son un mayor reconocimiento y visibilidad para los profesionales, facilitar su movilidad por Europa o poder participar en una bolsa de empleo de élite. No solo, piensa el Cogiti, servirá para poner a las empresas las cosas más fá-

ciles, sino que ayudará a la Administración y a los particulares a elegir el profesional adecuado. Ya hay 200 ingenieros técnicos industriales acreditados y otros 2.700 que ya han mostrado interés en la iniciativa.

Cuatro niveles

En el nivel de júnior se incluirán a los ingenieros que hayan obtenido recientemente su título universitario de ingeniero técnico industrial o ingeniero de grado en la rama industrial y tengan una experiencia básica. En el nivel sénior se encuadrarán a los profesionales con una vida profesional de cuatro años y que hayan asumido responsabilidades en la dirección de obras, diseño de proyectos, gestión de equipos y manejo de presupuestos. El ingeniero advance tendrá que acreditar ocho años de trayectoria laboral en proyectos complejos y responsabilidades de dirección. Finalmente, el nivel expertise está reservado para ingenieros con 20 años de experiencia y un reconocido prestigio en la profesión. Todos los profesionales conformarán una base de datos nacional.

Según el presidente del Cogiti, José Antonio Galdón, "es hora de que los colegios profesionales, que hasta la fecha han desarrollado su función de ordenación de la profesión, trabajen codo con codo con las empresas, la Administración y los profesionales para alcanzar el máximo grado de competitividad de los ingenieros españoles". En su opinión, esto "denota que existe un espíritu renovador de los servicios del sector colegial español".

La acreditación en todas las profesiones es voluntaria y en algunos casos es un servicio adicional que se ofrece desde los propios colegios profesionales, aunque también hay iniciativas al margen de estas entidades. "La acreditación supone empleabilidad, prestigio profesional y movilidad", añade Elena Córdoba. Unión Profesionale está impulsando la creación de sistemas de acreditación en los 1.000 colegios profesionales.